



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 875
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA ✓

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000 ✓

Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS), BOLETA HONORARIOS NRO.: 124 MES DE JULIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, EN EGRESO NRO.: 641 DE FECHA 27/05/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALALDICIO NRO : 2.166 DE FECHA 16/05/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		585.000 ✓	16784710-2	C-0
TOTALES :		650.000	650.000 ✓		

DIRECCION DE SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTORA DEPTO. SALUD
05 AGO 2019

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REGISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
FECHA DE PAGO _____ R.U.T. _____
FIRMA _____

V°B° RESERVA

RECIBI CONFORME